

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No. SEDS-CD-GA-2020-009

**“ADQUISICION DE MUEBLES PARA
ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE”**

FONDOS NACIONALES

ALDEA EL OCOTAL, F.M., 22 DE OCTUBRE 2020

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

1. CONTRATANTE

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional**, promueve la Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-009, que tiene por objeto la **“ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**.

2. JUSTIFICACIÓN

Mediante Decreto Legislativo No. 090-2020 con fecha 20 de julio de 2020 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 23 de julio del presente año, se Autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para hacer Contratación Directa frente a los requerimientos ante la Emergencia Nacional, específicamente de obras, bienes y Servicios que se consideren necesarios para la contratación atención y mitigación de los efectos, sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia provocada por el Virus COVID-19.

Lo anterior, teniendo presente que esta situación ha generado a la fecha, atrasos para poder ejecutar el PACC anual de la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional, razón por la cual, surge la obligación ineludible de Proveer de Muebles de Alojamiento Colectivo para el Edificio de la Regional de la Dirección de Vialidad y Transporte (DNVT) en la ciudad de San Pedro Sula, mismos que serán utilizados por los Agentes y Funcionarios Policiales asignados a la zona norte.

3. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de compra, se podrá otorgar un Contrato de Suministro celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el(s) oferente(s) ganador(s).

4. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Suministro de Muebles para Alojamiento Colectivo para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene de Fondos Propios.

6. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el Proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

7. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2020.
- Decreto Legislativo No. 90-2020

- Demás normativa aplicable a la materia.

8. REUNIÓN DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria.

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

Datos de la Reunión:

- **Reina Andara le está invitando a una reunión de Zoom programada.**
- **Tema: LITERAS Y COLCHONES ACLARACIONES**
- **Hora: 23 oct 2020 02:00 PM Tegucigalpa**
- **Unirse a la reunión Zoom**
- **<https://us04web.zoom.us/j/77856064432?pwd=L2lTaXVWSDc5MlRpb3pxM25zaTEwZz09>**
- **ID de reunión: 778 5606 4432**
- **Código de acceso: Ad0iE4** **Período máximo para recibir aclaraciones: viernes 23 de octubre, a la 2:00 p.m., oficial de la República de Honduras.**

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- a. Las ofertas se presentarán en formato físico en la **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

Asimismo, deberá adjuntarse un CD con las ofertas en formato digital o remitirlas a los correos electrónicos siguientes: **gerencia@seguridad.gob.hn** y **contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn**.

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **jueves 29 de octubre de 2020**.
 - La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **09:50 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- b. El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán realizarlo también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el siguiente enlace, el día y hora antes indicados.

- **Enlace:**

Gerencia Administrativa SEDS le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Apertura de proceso de contratación de alojamiento colectivo

Hora: 29 oct 2020 10:00 AM Tegucigalpa

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/83592679968?pwd=bzBJTEFRM1lYU2hUcnhENnoxS3NZZz09>

ID de reunión: **835 9267 9968**

Código de acceso: **alojamient**

Para ello, deberán indicar con claridad su nombre, apellido y condición en la que participa (representante – empresa, contratante, beneficiario final, etc. - veedor, órgano contralor, interesado, público en general).

- c. Los oferentes presentarán sus **ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico y digital**, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal.

La participación en la presente Contratación Directa podrá ser por un (1) Lote (o por todos los Lotes), es decir, que los oferentes deberán cotizar todos los ítems incluidos por el(los) Lote(s) de interés, asegurándose que haya compatibilidad entre lisos ítems ofertados.

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:

- FORMATO FÍSICO

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

**OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-
CD-GA-2020-009.**

**“ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO
PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha límite de recepción: jueves **29 de octubre de 2020.**

Hora límite de recepción: **09:50 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no recibirá la oferta.

- FORMATO DIGITAL

La versión digital de las ofertas podrá remitirse anexando un CD en los sobres presentados físicamente o remitiendo la documentación pertinente a las direcciones de correo electrónico gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn

Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

10. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Treinta (30)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
- b. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- c. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.
- d. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.
- e. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
- f. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- g. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
- h. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
- i. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido

en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.

- j. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
- k. Formulario de Información sobre el Oferente.
- l. Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).**

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- b. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- c. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

- a. Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte.
- b. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años, el cual debe contener:
 - Nombre o razón social de la entidad contratante.
 - Objeto del contrato u orden de compra.
 - Monto del contrato u orden de compra.
 - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra.
 - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico.
 - Soporte o evidencia que el objeto del contrato u orden de compra fue cumplido a satisfacción del cliente.

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

- a. Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).
- b. Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos).

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en papel membretado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional.

11. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas y criterios:

- **FASE I: Verificación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA		
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
...		

- **FASE II: Evaluación Financiera**

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA		
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y		

bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.		
Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada.		
...		

- **FASE III: Evaluación Técnica**

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA		
Especificaciones Técnicas		
Tiempo de Entrega		
Valores Agregados o Beneficios adicionales para el Contratante		

- **La institución se reserva el derecho de solicitar y programar una inspección o visita de campo para validar la información contenida en los sobres, verificar la calidad de equipos, materiales y otros.**

12. GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, Cheques Certificados y Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor **equivalente al quince por ciento (15%)** del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta al menos **noventa (90) días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b. GARANTÍA DE CALIDAD²

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%)** del monto contractual.
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la Recepción Final.

13. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad efectuará el pago del contrato de acuerdo a las entregas parciales recibidas a satisfacción de la institución para cada lote.

14. MULTAS

² Garantía de Calidad: Solamente en caso de requerirlo la institución para los suministros que sean pertinentes.

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Lote #1	CANTIDAD
1	Suministro de Literas para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)	80

No.	Lote #2	CANTIDAD
2	Suministro de Colchones para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)	158

LOTE NUMERO 1 (LITERAS)

DESCRIPCIÓN:

1. Generalidades:

Litera unipersonal metálica desmontable; fabricada con tubos de acero al carbono laminado en frío (Tubo de acero negro), exento de fallas en material y construcción.

Consta de 4 piezas: Una cabecera (1), una piecera (1), y dos (2) parrillas para las camas superior e inferior. Litera completamente desmontable en dos piezas de manera que puedan funcionar también como camas individuales, con capacidad para soportar un mínimo de 120 Kg de peso por cama. (240 Kg toda la litera). Incluye escalera desmontable recta (90°); barandales para la cama superior y niveladores plásticos para las patas.

Incluye (4) piezas de conexión para unión de literas.

Litera unipersonal fija de 2 pulgadas con parales de tubo industrial calibre 16 de 2". Tendidos para soporte de colchón con tubo rectangular de 1" x 1 ½" calibre 20 y estructural rectangular 1x2 cal 16 con tapones internos, con acabado en pintura en polvo electroestática horneable a 200 G por 30 minutos.

2. Dimensiones:

Largo: 2.05-2.08 m,

Ancho: 1.05-1.06 m

Alto: 1.84-1.87 m.

Se deberá garantizar la perfecta ubicación de un colchón de 1.92 m de largo x 1.00 m de ancho

La dimensión de cama unipersonal superior e inferior deberá ser de la misma altura y el diferencial será el conector entre ambos.

3. Montaje:

Marco de somier y elementos de la parrilla unidos con soldadura de alta resistencia.

Las parrillas se ensamblan a los parales de la cabecera y piecera mediante piezas de unión de plancha de acero laminada en frío de 1.5 mm de espesor (ver anexo) soldadas a los parales de la cama inferior y superior anclados a pernos soldados.

Para realizar la unión de la cama superior e inferior se utilizará las (4) piezas de conexión para las mismas.

4. Acabados:

Superficies metálicas pintadas con terminación superficial suave, uniforme, ni oxido bajo la pintura. No se presentan ralladuras, descolorimiento ni impurezas atrapadas en la pintura. Pintura en polvo electroestática horneable a 200 G por 30 minutos color negro.

5. Garantía:

Dos años.

COMPONENTES DE LAS LITERAS:

1. Cabecera:

Compuesta por dos (2) paralelos verticales de tubo de acero al carbono laminado en frío (tubo de acero negro) de 2" pulgada Calibre 16, un travesaño del mismo tubo y un (1) travesaño de tubo de acero rectangular de 1"x1 1/2" Calibre 20. Así mismo consta de tres (3) barros verticales de tubo redondo de 3/4" calibre 20, colocados equidistantemente uno del otro.

2. Pieceras:

Compuesta por dos (2) paralelos verticales de tubo de acero al carbono laminado en frío (tubo de acero negro) de 2" calibre 16, un travesaño del mismo tubo y un (1) travesaño de tubo de acero rectangular de 1"x1 1/2" Calibre 20. Así mismo consta de tres (3) barros verticales de tubo redondo de 3/4" calibre 20, colocados equidistantemente uno del otro.

3. Parrillas:

La litera cuenta con dos (2) parrillas, una (1) para la cama superior y una (1) para la cama

Inferior: La parrilla inferior se colocará a 0.26 m del nivel de piso esta altura ya incluye botas plásticas en la pata, la parrilla superior se colocará a 1.38 m del nivel de piso, la distancia mínima entre parrillas tomada desde su cara superior deberá ser 1.12 m, de manera que permita la posición de una persona sentada sobre el colchón en la cama inferior.

Las dimensiones mínimas de la parrilla son de 1.92 m -1.948 m de largo y 1.00 m de ancho y consta de un marco de somier fabricado con tubo rectangular de 1"x 2" calibre 16, entre los largueros del marco se soldarán un mínimo de 17 tubos rectangulares de 1" x 1 1/2" Calibre 20, colocados de forma equidistante, alineados a 10 mm debajo de

la cara superior del marco de somier donde se apoyará el colchón, permitiendo el correcto descanso del colchón sobre el somier evitando que se deslice.

4. Pieza de Conexión para Literas:

La pieza de conexión para la litera tiene una medida de 8" de largo y el material es de tubo de acero al carbono laminado en frío (tubo de acero negro) de 2" pulgada Calibre 16,(1.52 mm de espesor);la pieza de anclaje interna será una lámina de hierro de 2.1 mm de espesor que formaran 2 "L" creando un tubo, se embonara dentro del tubo de la litera superior e inferior 4" para cada uno.

5. Accesorios:

- a) Una (1) escalera desmontable que al colocarla queda en posición completamente vertical (90°), fabricada con tubo rectangular de 1"x2" calibre 18, todos los elementos de la escalera se fijarán entre sí con soldadura de alta resistencia; se montara mediante pestaña al marco de somier superior e inferior y se fijara con tornillo y tuerca por seguridad, se debe considerar que el mecanismo para incorporar la escalera a la litera debe garantizar su desmontaje, resistencia y estabilidad.
- b) Dos (2) barandales desmontables para la cama superior, fabricados con tubo de 1" calibre 20, de manera que cuando se utilicen como camas individuales los barandales puedan removerse.
- c) Cuatro (4) Niveladores plásticos y Cuatro (4) Botas plásticas. En caso de que se utilicen como camas individuales, una cama contará con un nivelador para cada pata y la otra con una bota para cada pata.

LOTE NUEMERO 2 (COLCHONES)

DESCRIPCION

1. Generalidades:

Colchón fabricado con núcleo de resortaje de hierro y carbono, protegido con amortiguador de fibras sintéticas y espuma de poliuretano, forro de tela jackard, libre de rasgaduras o desperfectos.

Se incluirá en la parte inferior del colchón una lámina de esponja comprimida para evitar deformación por la base de la litera.

Incluir el nombre del proveedor o fabricante con la composición y condiciones de uso (lavado, planchado, etc.) Debe estar insertada en el colchón.

Tipo Semi-Ortopédico

Firmeza del colchón: Firme

Factor de comodidad: Medio

2. Dimensiones:

Largo: 190-192 cm

Ancho: 98-100 cm

Alto: 17.00-20.00 cm

3. Color:

Azul Tonos Oscuro

4. Requerimientos de Salubridad:

Antialérgico.

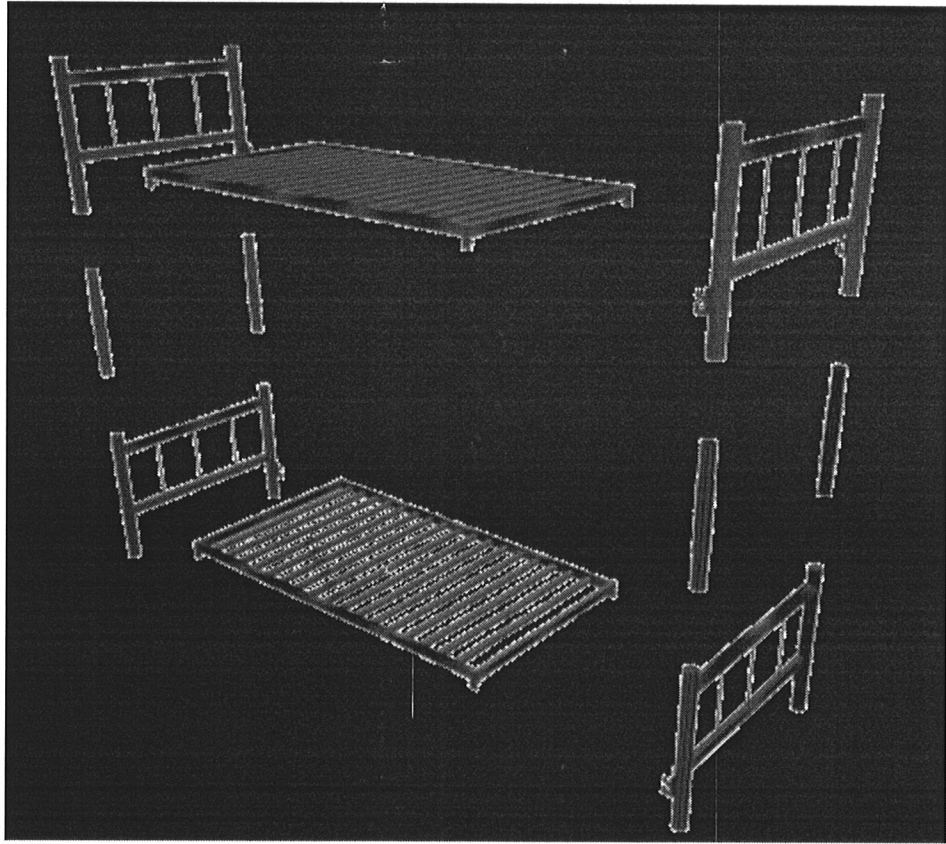
5. Embalaje:

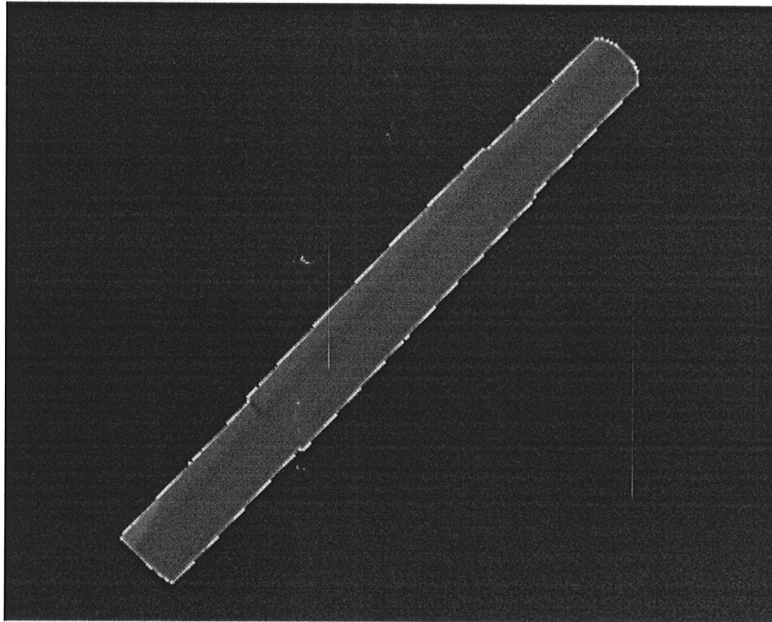
Cada colchón debe tener un empaque plástico transparente individual que permita ver el estado del contenido sin abrir el empaque y que lo mantenga en perfecto estado y limpieza hasta que sea entregado.

6. Garantía:

Un año.

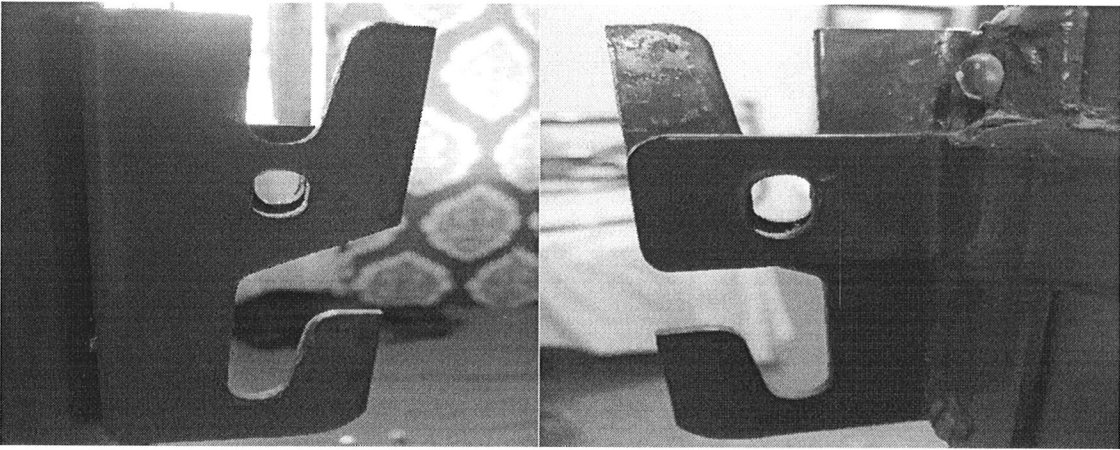
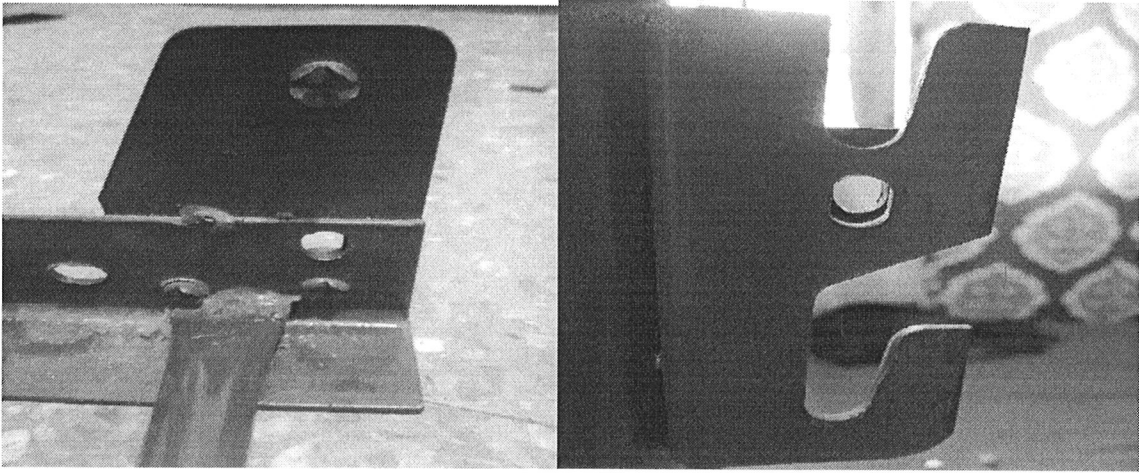
IMAGEN DE REFERENCIA DE DESPIECE DE LITERA





**IMÁGENES DE REFERENCIA DE PIEZA DE MONTAJE ENTRE CABECERA,
PIECERA Y PARRILLAS**





1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- a. La institución se reserva el derecho de aceptar ofertas alternas, siempre y cuando respondan a las recomendaciones del personal técnico científico y sean planteadas con anticipación suficiente para la toma de decisiones.
- b. La Adjudicación de esta Contratación será por Lotes, por lo que los Oferentes podrán presentar oferta por Lote, que sean de su interés y conveniencia.
- c. En la Evaluación Técnica de la Oferta, prevalecerán como criterios de evaluación el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas (calidad)³.
- d. En los Contratos de Suministro no aplica el otorgamiento de anticipo de fondos.
- e. La empresa que brinde soporte técnico deberá adaptarse a las necesidades de la Secretaría de Seguridad y su dinámica de trabajo, brindar el servicio requerido las 24 horas del día y los 365 días del año, adicionalmente se requiere que los servicios solicitados sean realizados por personal técnico que resida en Honduras.
- f. La supervisión directa del trabajo del servicio proporcionado será efectuada por el personal del SIG designado por la SECRETARIA DE SEGURIDAD.

ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
No.: *[indicar el número del proceso]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No.: *[indicar el número del proceso]*

Invitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- b. Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- e. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Documento de Contratación, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- f. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de Contratación y la Ley de Contratación del Estado.

- g. La nacionalidad del oferente es:
- h. No tenemos conflicto de intereses.
- i. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.
- j. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta contratación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- k. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- l. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

PLAN DE OFERTA O FORMATO DE COTIZACIÓN

No.	Descripción de los Bienes	Plazo de entrega	Cantidad	Precio Unitario de cada artículo	Precio Unitario de cada artículo entregado en Honduras (todos los impuestos incluidos)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo
1	<i>(indicar nombre de los Bienes)</i>	<i>[indicar plazo de entrega ofertada]</i>	<i>(indicar el número de unidades a proveer)</i>	<i>(indicar precio unitario)</i>	<i>(indicar precio total por cada artículo en Honduras)</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>(indicar precio total por artículo)</i>
2							
3							
4							
							Precio Total de la Oferta

País de origen de los bienes: _____

Nombre de la empresa: _____

Firma y sello del Representante Legal: _____

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: “ _____ ” ubicado en
_____. Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Carta de Invitación

Señores
UNICOMER
Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No SEDS-CD-GA-2020-009 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas



instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, a **más tardar** a las **09:50 a.m.** del día **jueves 29 de octubre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a **partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 REUNION DE ACLARACIONES, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 22 de octubre de 2020.



General de División (r)

[Handwritten Signature]
JAIJÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación

Señores

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-009 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD TRANSPORTE"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas



instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 09:50 a.m. del día jueves 29 de octubre de 2020.

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a partir de las: 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.


REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 REUNION DE ACLARACIONES, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 22 de octubre de 2020.



General de División (r)

JUAN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación

Señores

MAGTUBOS, S DE R. L. DE C. V.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-009 **“ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, el cual incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día jueves 29 de octubre.**



Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a **partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES


Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 REUNION DE ACLARACIONES, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 22 de octubre de 2020.



General de División (r)


JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Señor

CARLOS ALBERTO GUEVARA BARRIENTOS

Gerente General de la Empresa

Unión Comercial de Honduras S. A. de C. V.

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-009 PARA LA “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”** La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos Técnico, Legal y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Condiciones establecidos en la Invitación a cotizar, Documentos de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**Unión Comercial de Honduras S. A. de C. V.**” **ES ADJUDICATARIA** del **LOTE No. 2: Suministro de Colchones para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)** por un monto total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L 284,243.88)** valor que incluye el impuesto sobre venta, referente al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-009** para la “**ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 12 de noviembre de 2020.



General de División (r)


FABIAN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Señor

FREDY LEON CALLE GALLO

Gerente General de la Empresa

MAGITUBOS, S. DE R. L.

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-009 PARA LA “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”** La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos Técnico, Legal y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Condiciones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**MAGITUBOS, S. DE R. L.**” ES **ADJUDICATARIA** del **LOTE No. 1: Suministro de Literas para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)** por un monto total de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 547,400.00)** valor que incluye el impuesto venta, referente al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-009** para la “**ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 12 de noviembre de 2020.

General de División (r)

MINISTRO
JULIAN PACHECO TINOCO
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-009 PARA LA “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”.

En la Aldea El Ocotol, Municipio del Distrito Central, a los (29) día del mes de octubre del dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, con el propósito de presenciar la recepción y apertura de las ofertas **DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-009 PARA LA “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**. Presentes: Abogada **Nelda Montoya Lopez**, representante de la Gerencia Administrativa; Sub Inspector de Policía **Olvan Josue Mairena Salgado**, en representación de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, Agente de Policía **José Luis Alvarenga Fúnez**, representante de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) Licenciada **Karla Patricia Solis**, representante de la Unidad de Auditoria Interna como observador y en Representación del Tribunal Superior de Cuentas, y por parte de los oferentes; Abogado **Fredy Leon Calle Gallo**, representante de Magitubos S.de R.L; y de manera virtual Licenciado Carlos salgado Salgado representante de La Empresa Unión Comercial de Honduras **S.A. DE C.V.** Quien Acredito debidamente su representación en este acto.

Por consiguiente, se procedió a la apertura de las plicas:

1. MAGITUBOS

LOTE No. 1: Suministro de Literas para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)

LOTE No.1	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	“ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”	L 547,400.00
	TOTAL DE OFERTA CON IMPUESTO SOBRE VENTAS INCLUIDO	

2. UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.

LOTE No. 2: Suministro de Colchones para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)

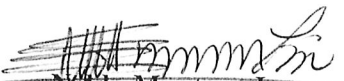
LOTE No.1	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	“ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”	L 284,243.88
	TOTAL DE OFERTA CON IMPUESTO SOBRE VENTAS INCLUIDO	

OBSERVACIONES:

El representante Carlos Roberto Salgado Salgado de la Empresa **UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.** se hizo presente de manera virtual.

Las Ofertas presentadas por las dos empresas participantes incluyen el Impuesto Sobre Ventas en sus montos finales.

No habiendo más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las diez y media de la mañana (10:30 a.m.), dando fe de lo anterior, todos los miembros que conforman la Comisión de Apertura de Ofertas, así como los representantes de las empresas participantes.


Nelda Montoya Lopez
Representante de Gerencia Administrativa


Olvan Josue Mairena Salgado
Representante de Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional


José Luis Alvarenga Fúnez
Representante de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte


Eredy Leon Calle Gallo
Representante de Magitubos S.de R.L

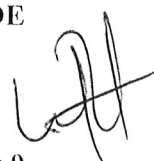
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-009 referente a la “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”.

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los cuatro (04) días del mes noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - previa convocatoria - constituidos los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada para la Revisión y Análisis de las Ofertas del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-009 referente a la “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**, la cual se encuentra integrada por: la **Arquitecta Meylin Patricia Rodríguez** en representación de la Unidad de Infraestructura de la Dirección Logística de la Policía Nacional; **Inspector de Policía Erick Rodolfo García**; en representación de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte; **Agente de Policía José Luis Alvarenga Fúnez**; en representación de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte se procedió al examen de los sobres presentados, concluyendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Que en fecha 22 de octubre de 2020, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad procedió a enviar las invitaciones a los interesados a participar en el proceso de **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-009 referente a la “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**.

SEGUNDO: Que en fecha 29 de octubre del 2020, se llevó a cabo el acto público de Apertura de Sobres de la No. **SEDS-CD-GA-2020-009 referente a la “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”**.

En la cual presentaron oferta la empresa siguiente: **1. MAGITUBOS la cual participo únicamente por el lote # 1 (Suministro de Literas) y 2. UNION COMERCIAL DE**



HONDURAS S.A. DE C.V. quien oferto por el lote # 2 (Suministro de colchones) que comprenden el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-009.

TERCERO: Que mediante Oficio, el Señor Secretario de Seguridad en el Despacho de Seguridad, General de División (r) Julián Pacheco Tinoco, informó al Secretario General, Abogado Manuel de Jesús Luna Gutiérrez, el nombramiento de la Comisión de Evaluación para la revisión y análisis de las ofertas presentadas por los participantes, para lo cual, los jefes inmediatos de las diferentes dependencias involucradas designaron a los funcionarios; la **Arquitecta Meylin Patricia Rodríguez** en representación de la Unidad de Infraestructura de la Dirección Logística de la Policía Nacional; **Inspector de Policía Erick Rodolfo García**; en representación de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte; **Agente de Policía José Luis Alvarenga Fúnez**; en representación de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte; de acuerdo a su experiencia, capacidad y ética.

CUARTO: Que la Comisión de Evaluación nombrada realizó una evaluación preliminar de las ofertas admitidas en la Recepción y posterior Acto de Apertura de Sobres, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación a licitar; para ello, se hizo el análisis administrativo-legal, revisión de especificaciones técnicas, precio de valor unitario y demás documentos que conforman el expediente de cada una de las empresas que participaron en la presente licitación.

Verificación de documentación legal presentada:

DOCUMENTACION SOLICITADA	MAGITUBOS	UNICOMER
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.	Cumple	Cumple
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	Cumple	Cumple
Copia de RTN del Representante Legal de la empresa	Cumple	Cumple
Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa	Cumple	Cumple

Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso	Cumple	Cumple
Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).	No Cumple	Cumple
Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.	Cumple	Cumple
Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).	Cumple	Cumple

QUINTO: Al revisar la documentación legal de todas las empresas; se constató que la empresa **UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.** debía subsanar la documentación legal.

SEXTO: La empresa **UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.** subsanó lo requerido en tiempo y forma por lo que continúan en la evaluación concerniente al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-009**, “**ADQUISICION DE MUEBLES PARA**



ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”

Verificación de Especificaciones técnicas:

LOTE No. 1: Suministro de Literas para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)

GENERALIDADES	MAGITUBOS	OBSERVACIONES
<p>Litera unipersonal metálica desmontable; fabricada con tubos de acero al carbono laminado en frío (Tubo de acero negro), exento de fallas en material y construcción.</p> <p>Consta de 4 piezas: Una cabecera (1), una piecera (1), y dos (2) parrillas para las camas superior e inferior.</p> <p>Litera completamente desmontable en dos piezas de manera que puedan funcionar también como camas individuales, con capacidad para soportar un mínimo de 120 Kg de peso por cama. (240 Kg toda la litera).</p> <p>Incluye escalera desmontable recta (90°); barandales para la cama superior y niveladores plásticos para las patas.</p> <p>Incluye (4) piezas de conexión para unión de literas.</p> <p>Litera unipersonal fija de 2 pulgadas con parales de tubo industrial calibre 16 de 2". Tendidos para soporte de colchón con tubo rectangular de 1" x 1 ½" calibre 20 y estructural rectangular 1x2 cal 16 con tapones internos, con acabado en pintura en polvo electroestática horneable a 200 G por 30 minutos.</p>	CUMPLE	
DIMENSIONES	MAGITUBOS	OBSERVACIONES
<p>Largo: 2.05-2.08 m, Ancho: 1.05-1.06 m Alto: 1.84-1.87 m.</p> <p>Se deberá garantizar la perfecta ubicación de un colchón de 1.92 m de largo x 1.00 m de ancho</p> <p>La dimensión de cama unipersonal superior e inferior deberá ser de la misma altura y el diferencial será el conector entra ambos.</p>	CUMPLE	
MONTAJE	MAGITUBOS	OBSERVACIONES



Marco de somier y elementos de la parrilla unidos con soldadura de alta resistencia. Las parrillas se ensamblan a los parales de la cabecera y piecera mediante piezas de unión de plancha de acero laminada en frio de 1.5 mm de espesor (ver anexo) soldadas a los parales de la cama inferior y superior anclados a pernos soldados. Para realizar la unión de la cama superior e inferior se utilizará las (4) piezas de conexión para las mismas.	CUMPLE	
ACABADOS	MAGITUBOS	OBSERVACIONES
Superficies metálicas pintadas con terminación superficial suave, uniforme, ni oxido bajo la pintura. No se presentan ralladuras, descolorimiento ni impurezas atrapadas en la pintura. Pintura en polvo electroestática horneable a 200 G por 30 minutos color negro.	CUMPLE	
COMPONENTES DE LA LITERA		
Cabecera Compuesta por dos (2) parales verticales de tubo de acero al carbono laminado en frio (tubo de acero negro) de 2" pulgada Calibre 16, un travesaño de tubo 1" x 1/2" y un (1) travesaño de tubo de acero rectangular de 1"x1 1/2" Calibre 20. Así mismo consta de tres (3) barrotes verticales de tubo redondo de 3/4" calibre 20, colocados equidistantemente uno del otro.	CUMPLE	
Pieceras Compuesta por dos (2) parales verticales de tubo de acero al carbono laminado en frio (tubo de acero negro) de 2" calibre 16, un travesaño del mismo tubo y un (1) travesaño de tubo de acero rectangular de 1"x1 1/2" Calibre 20. Así mismo consta de tres (3) barrotes verticales de tubo redondo de 3/4" calibre 20, colocados equidistantemente uno del otro.	CUMPLE	
Parrillas La litera cuenta con dos (2) parrillas, una (1) para la cama superior y una (1) para la cama inferior: La parrilla inferior se colocará a 0.26 m del nivel de piso esta altura ya incluye botas plásticas en la pata, la parrilla superior se colocará a 1.38 m del nivel de piso, la distancia mínima entre parrillas tomada desde su cara superior deberá ser 1.12 m, de	CUMPLE	



<p>manera que permita la posición de una persona sentada sobre el colchón en la cama inferior. Las dimensiones mínimas de la parrilla son de 1.92 m -1.948 m de largo y 1.00 m de ancho y consta de un marco de somier fabricado con tubo rectangular de 1"x 2" calibre 16, entre los largueros del marco se soldarán un mínimo de 17 tubos rectangulares de 1" x 1 1/2" Calibre 20, colocados de forma equidistante, alineados a 10 mm debajo de la cara superior del marco de somier donde se apoyará el colchón, permitiendo el correcto descanso del colchón sobre el somier evitando que se deslice.</p>		
<p>Pieza de conexión para literas La pieza de conexión para la litera tiene una medida de 8" de largo y el material es de tubo de acero al carbono laminado en frio (tubo de acero negro) de 2" pulgada Calibre 16, (1.52 mm de espesor); la pieza de anclaje interna será una lámina de hierro de 2.1 mm de espesor que formaran 2 "L" creando un tubo, se embonara dentro del tubo de la litera superior e inferior 4" para cada uno.</p>	CUMPLE	
<p>Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Una (1) escalera desmontable que al colocarla queda en posición completamente vertical (90°), fabricada con tubo rectangular de 1"x2" calibre 18, todos los elementos de la escalera se fijarán entre sí con soldadura de alta resistencia; se montara mediante pestaña al marco de somier superior e inferior y se fijara con tornillo y tuerca por seguridad, se debe considerar que el mecanismo para incorporar la escalera a la litera debe garantizar su desmontaje, resistencia y estabilidad. b. Dos (2) barandales desmontables para la cama superior, fabricados con tubo de 1" calibre 20, de manera que cuando se utilicen como camas individuales los barandales puedan removerse. <p>Cuatro (4) tapones de 2" y Cuatro (4) Botas plásticas. En caso de que se utilicen como camas individuales, una cama contará con un nivelador para cada pata y la otra con una bota para cada pata.</p>	CUMPLE	
<p>GARANTIA</p>	MAGITUBOS	OBSERVACIONES
<p>Un (1) año</p>	CUMPLE	
<p>CANTIDAD</p>	MAGITUBOS	OBSERVACIONES
<p>Ochenta (80)</p>	CUMPLE	



LOTE No. 2: Suministro de Colchones para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)

GENERALIDADES	UNICOMER	OBSERVACIONES
Colchón fabricado con núcleo de resortaje de hierro y carbono, protegido con amortiguador de fibras sintéticas y espuma de poliuretano, forro de tela Jackard, libre de rasgaduras o desperfectos. Se incluirá en la parte inferior del colchón una lámina de esponja comprimida para evitar deformación por la base de la litera. Incluir el nombre del proveedor o fabricante con la composición y condiciones de uso (lavado, planchado, etc.) Debe estar insertada en el colchón. Tipo Semi-Ortopédico Firmeza del colchón: Firme Factor de comodidad: Medio	CUMPLE	
COLOR	UNICOMER	OBSERVACIONES
Tapiz: Azul Tonos Oscuro	CUMPLE	
DIMENSIONES	UNICOMER	OBSERVACIONES
Largo: 190-192 cm Ancho: 98-100 cm Alto: 17.00-20.00 cm	CUMPLE	
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD	UNICOMER	OBSERVACIONES
Antialérgico	CUMPLE	
EMBALAJE	UNICOMER	OBSERVACIONES
Cada colchón debe tener un empaque plástico transparente individual que permita ver el estado del contenido sin abrir el empaque y que lo mantenga en perfecto estado y limpieza hasta que sea entregado.	CUMPLE	
GARANTIA	UNICOMER	OBSERVACIONES
Un (1) año	CUMPLE	
CANTIDAD	UNICOMER	OBSERVACIONES
Ciento cincuenta y ocho (158)	CUMPLE	



SEPTIMO: Que luego de revisar las ofertas de las empresas **1. MAGITUBOS, 2. UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.**, cumple con lo requerido en la documentación de **Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-009**, así mismo cumple con las Especificaciones técnicas requeridas.

OCTAVO: Que con el objeto de verificar la oferta presentada por la empresa de acuerdo al documento de **Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-009**, se revisaron las propuestas legales, técnicas y económicas para las empresas **1.MAGITUBOS, 2. UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.**, con base a la documentación disponible y constatando que las especificaciones técnicas cumplieran a cabalidad con lo requerido por la Policía Nacional para **“ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”** la cual fue evaluada por la Comisión de Evaluación de la siguiente manera:

Empresa	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Observaciones
MAGITUBOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La empresa presentó oferta por Lote 1
UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La empresa presentó oferta por Lotes 2

NOVENO: Que, de conformidad con la Ley Contratación del Estado, los contratos de obra pública o de suministro, se adjudicarán al licitador que cumpla las condiciones de participación requeridas por el convocante, siendo la oferta más ventajosa y conveniente a los intereses del Estado.


DECIMO: Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las empresas participantes y con fundamento legal en los Artículos 5, 7, 33, 39, 40, 50, 51, 53 de la Ley de Contratación del Estado y 100, 103, 110, 116, 117, 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Documento de




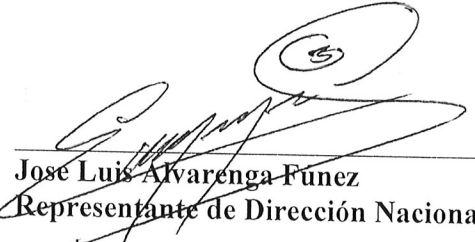
CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-009 “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”. Y Documento de Aclaraciones, esta Comisión de Evaluación por unanimidad de votos, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **MAGITUBOS** el proceso de “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”, por el LOTE No. 1: *Suministro de Literas para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)* por un monto de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 547,400.00)**; en vista que cumple técnicamente con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante, presenta la mejor oferta económica a los intereses de la Secretaría de Seguridad de Estado en el Despacho de Seguridad.
2. Adjudicar a la empresa **UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.A. DE C.V.** el proceso de “ADQUISICION DE MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE” por el LOTE No. 2: *Suministro de Colchones para la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)* por un monto de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L 284,243.88)**

Concluido el presente acto y habiéndose seguido los procedimientos establecidos, al respecto firmamos la presente en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, dos (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


Meylin Patricia Rodríguez
Representante Unidad de Infraestructura de la Dirección Logística de la Policía Nacional


Erick Rodolfo García
Representante de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte


Jose Luis Alvarenga Funez
Representante de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte